

Departamento de Servicios Escolares Licenciatura



PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA "REGISTRARSE DEL 11 AL 14 DE FEBRERO 2025"

Si perteneces a la generación 2009 - 2013 o posterior a ella ingresa al siguiente link: <http://www.sevax.com/ahorroca>

- > LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
- > LICENCIATURA EN DOCENCIA Y GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

Si perteneces a la generación 2008 - 2012 o anterior ingresa al siguiente link: <http://www.sevax.com/formadoc>

Al registrarte en el paso 1 elige la carrera que te corresponde de acuerdo al siguiente listado:

- > LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (LEPPEL PLAN '04 Y PLAN '04 2 AÑOS Y MEDIO)
- > LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA (PLAN LEF '96)
- > LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (PLAN LEB '79)
- > LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (PLAN '83)
- > LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN '85)

Posteriormente inicia sesión, en el menú de trámites elige "Seguimiento a Titulación".

PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

Se debe ingresar correctamente la información solicitada en cada paso del proceso.

Toda la información debe registrarse en mayúsculas y sin acentos.

A medida que se vayan cubriendo los pasos, estos se marcarán con los siguientes colores:

- > Rojo si el paso está incompleto.
- > Naranja si se está a la espera de revisión y autorización.
- > Gris si no ha sido iniciado.
- > Verde si fue concluido de manera satisfactoria.

Nota: Favor de verificar el correo (en minúsculas y sin acentos) que proporcione, ya que en él se le enviarán su Acta de Examen, la OVH y el Título Electrónico.

PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

Realizar el pago por el proceso de Titulación al banco Banamex:

- > Cuenta: 4181 6216
- > Clave Interbancaria: 002840418100062167
- > Monto: \$ 2,214.00 M.N.

Nota: Una vez realizado el pago, en el comprobante deberá anotar con tinta azul los siguientes datos:

- > Nombre completo
- > Centro regional
- > Licenciatura
- > Generación

PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

Descargar e imprimir:

Ficha única de control (paso 2)
Oficio dirigido a rectoría (paso 3)

En ambos documentos debe plasmar su firma autógrafa. Posteriormente, escanear los documentos y guardar en formato PDF, ya que en el paso 4 se deberán cargar en la plataforma.

Nota: Para los alumnos egresados de la generación 2008-2012 o anteriores, es necesario cargar una fotografía tamaño infantil para que aparezca en el espacio correspondiente de la ficha única de control.

PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

En el paso 4 de la plataforma SISECE, debes cargar la siguiente documentación en formato PDF, con una resolución mínima de 200 ppp para garantizar su legibilidad y facilitar su revisión y validación. Todos los documentos que tengan información en anverso y reverso deben escanearse por ambos lados. Además, los documentos en tamaño oficio deben reducirse a tamaño carta. Los documentos a cargar son los siguientes:

- > CURP
- > ACTA DE NACIMIENTO
- > CERTIFICADO DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA
- > CONSTANCIA O FORMATO DE SERVICIO SOCIAL (Si perteneces a la generación 2008-2012 o anteriores y no cuentas con constancia de SS debes contar constancia liberada de cualquiera de los 3 niveles de gobierno o particular con fecha actual y en el ámbito educativo).
- > MODALIDAD DE TITULACIÓN EN FORMA AUTOMÁTICA
 - a) Totalidad de créditos y alto nivel académico (cubrir certificado completo)
 - b) Por cursar y acreditar un diplomado de la UPV (diplomas)
 - c) Por obtener el 100% de créditos de una especialidad (certificado)
 - d) Por haber cursado el 50% o totalidad de créditos de un posgrado en educación (constancia con calificaciones, malla curricular en papel membreado, datos de la institución que incluye: clave de carrera e institución asignadas por DGP y domicilio).
- > MODALIDAD DE TITULACIÓN POR DOCUMENTO ACADÉMICO: (portada de documento, escalas y oficio de autorización de sinodales).
- > COMPROMISATE DE PAGO.

Notas:

- > El nombre de los archivos no debe incluir signos de puntuación.
- > Cuando el paso se cambie a color verde, se activará un enlace donde podrá descargar su constancia con los datos de la fecha del examen o acto protocolario.

PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

Se recomienda estar pendiente de los mensajes en la plataforma. Si se encuentra alguna observación en la información o en los documentos, se le notificará. Deberá atender y corregir las observaciones para que proceda la validación y autorización del examen profesional o acto protocolario.

PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, deberá ingresar al paso 5 para descargar su oficio de notificación, el cual incluirá la fecha, hora y lugar del evento profesional. Diez días después, en el paso 6, podrá descargar la constancia del Acta y el Título en proceso de legalización.

PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

Acto Protocolario el 01 de marzo 2025

Examen Profesional del 03 al 07 de marzo de 2025



PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

“REGISTRARSE DEL 11 AL 14 DE FEBRERO 2025”

Si perteneces a la generación 2009 – 2013 o posterior a ella ingresa al siguiente link: <http://www.upvse.com/alumnos/>

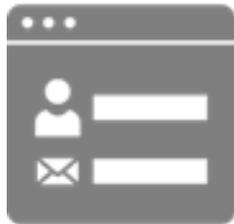
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA
- LICENCIATURA EN DOCENCIA Y GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

Si perteneces a la generación 2008 - 2012 o anterior ingresa al siguiente link: <http://www.upvse.com/Egresados/#>

Al registrarte en el paso 1 elige la carrera que te corresponde de acuerdo al siguiente listado:

- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN (LEPPRI, PLAN´ 94 Y PLAN´ 94 2 AÑOS Y MEDIO)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA (PLAN LEF´ 96)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (PLAN ´ 79)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (PLAN´ 85)
- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN´ 85)

Posteriormente inicia sesión, en el menú de trámites elige “Seguimiento a titulación”.



PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

Se debe ingresar correctamente la información solicitada en cada paso del proceso.

Toda la información debe registrarse en mayúsculas y sin acentos.

A medida que se vayan cubriendo los pasos, estos se marcarán con los siguientes colores:

- **Rojo si el paso está incompleto.**
- **Naranja si se está a la espera de revisión y autorización.**
- Gris si no ha sido iniciado.
- **Verde si fue concluido de manera satisfactoria.**

Nota: Favor de verificar el correo (en minúsculas y sin acentos) que proporcione, ya que en él se le enviarán su Acta de Examen, la OVH y el Título Electrónico.



PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

Realizar el pago por el proceso de Titulación al banco Banamex:

- Cuenta: 4181 6216
- Clave Interbancaria: 002840418100062167
- Monto: \$ 2,214.00 M.N.

Nota: Una vez realizado el pago, en el comprobante deberá anotar con tinta azul los siguientes datos:

- Nombre completo
- Centro regional
- Licenciatura
- Generación





PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

Descargar e imprimir:

Ficha única de control (paso 2)

Oficio dirigido a rectoría (paso 3)

En ambos documentos debe plasmar su firma autógrafa. Posteriormente, escanear los documentos y guardar en formato PDF, ya que en el paso 4 se deberán cargar en la plataforma.

Nota: Para los alumnos egresados de la generación 2008-2012 o anteriores, es necesario cargar una fotografía tamaño infantil para que aparezca en el espacio correspondiente de la ficha única de control.





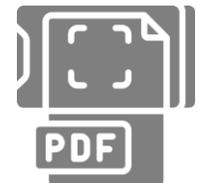
PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

En el paso 4 de la plataforma SIRECE, debes cargar la siguiente documentación en formato PDF, con una resolución mínima de 200 ppp para garantizar su legibilidad y facilitar su revisión y validación. Todos los documentos que tengan información en anverso y reverso deben escanearse por ambos lados. Además, los documentos en tamaño oficio deben reducirse a tamaño carta. Los documentos a cargar son los siguientes:

- CURP
- ACTA DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE BACHILLERATO y LICENCIATURA
- CONSTANCIA O FORMATO DE SERVICIO SOCIAL (Si perteneces a la generación 2008-2012 o anteriores y no cuentas con constancia de SS debes subir constancia laboral de cualquiera de los 3 niveles de gobierno o particular con fecha actual y en el ámbito educativo).
- MODALIDAD DE TITULACIÓN EN FORMA AUTOMÁTICA:
 - a) Totalidad de créditos y alto nivel académico (subir certificado completo)
 - b) Por cursar y acreditar un diplomado de la UPV (diploma)
 - c) Por obtener el 100% de créditos de una especialidad (certificado)
 - d) Por haber cursado el 50% o totalidad de créditos de un posgrado en educación (constancia con calificaciones, malla curricular en papel membretado, datos de la institución que incluyan: clave de carrera e institución asignadas por DGP y domicilio.
- MODALIDAD DE TITULACIÓN POR DOCUMENTO ACADÉMICO: (portada de documento, escalas y oficio de autorización de sinodales.
- COMPROBANTE DE PAGO.

Notas:

- El nombre de los archivos no debe incluir signos de puntuación.
- Cuando el paso 4 cambie a color verde, se activará un enlace donde podrá descargar su constancia con los datos de la fecha del examen o acto protocolario.





PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

Se recomienda estar pendiente de los mensajes en la plataforma. Si se encuentra alguna observación en la información o en los documentos, se le notificará. Deberá atender y corregir las observaciones para que proceda la validación y autorización del examen profesional o acto protocolario.





PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

Una vez autorizado el examen o acto protocolario por la UPV, deberá ingresar al paso 5 para descargar su oficio de notificación, el cual incluirá la fecha, hora y lugar del evento profesional. Diez días después, en el paso 6, podrá descargar la constancia del Acta y el Título en proceso de legalización.





PERÍODO 1 TITULACIÓN 2025 LICENCIATURA

**Acto Protocolario el
01 de marzo 2025**

**Examen Profesional del 03 al
07 de marzo de 2025**





Avisos importantes

Después del acto protocolario o examen profesional, en un plazo aproximado de un mes, se enviará a su correo electrónico registrado el acta de examen.

En un plazo aproximado de dos meses, se enviará al correo registrado en formato PDF el formato de pago de la OVH correspondiente al cotejo, validación y registro del título electrónico ante la Dirección General de Profesiones (DGP).

Por último en un plazo aproximado de tres a cuatro meses, se enviará al correo registrado en formato PDF su título electrónico.

Una vez que cuente con su título electrónico, podrá tramitar su cédula profesional electrónica en la siguiente liga: <https://siurp.sep.gob.mx/mvc/cedulaElectronica>. Para este trámite, necesitará su CURP, su Firma Electrónica Avanzada (.CER y .KEY) y un correo electrónico válido.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

SEMSyS
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

 **UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

**Proceso
exitoso**



**UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA**

